

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2013

En el Aula de Medio Ambiente, Avda. de Iker Casillas s/n, en la Finca Liana, siendo las **diecinueve horas y 35 minutos** del día **siete de marzo dos mil trece**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta.

Secretario.

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo IU-Los Verdes:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ENERO DE 2013

La Sra. Presidente indica que en la Convocatoria se ha detectado un error de transcripción, por lo que donde dice:

“ 1.- Aprobación si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 13 de enero de 2013”, debe decir:

“1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2013”.

Sometida a votación la aprobación del borrador del Acta mencionada, **queda aprobada por unanimidad.**

2.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO OESTE PARA QUE LA JUNTA DE DISTRITO TRASLADÉ AL GOBIERNO MUNICIPAL LA PETICIÓN DE ABRIR NUEVAMENTE UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN

CON EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PARA VOLVER A MODIFICAR LA LÍNEA 526, DANDO RESPUESTA A LAS CARENCIAS QUE HA PROVOCADO EL CAMBIO DE RECORRIDO.

Seguidamente, la Sra. Presidente presenta la Proposición en los términos del punto del Orden del Día, cediendo la palabra a D/dña... en calidad de Concejal de Movilidad y Patrimonio.

D/dña... (G. Popular), dice que el Grupo Popular propone votar en contra de la Proposición, porque cuando se aprobó la Proposición en el Consejo de Distrito para llevarla al Pleno del Distrito todavía no se había puesto en marcha lo acordado con el Consorcio Regional de Transportes, según lo cual nos ofrecía como alternativa a la línea 526 modificar el trazado de la línea 3 con el fin de que los vecinos no se quedaran sin comunicación a través de autobús con el Centro de Especialidades de Coronel de Palma y el centro del municipio.

D/dña...(Grupo Socialista), manifiesta que el Grupo Socialista mantiene la propuesta ya que lo acordado con el Consorcio Regional de Transportes no es satisfactorio para los vecinos, en primer lugar porque según se ha informado públicamente la frecuencia de la línea 3 es de cada hora y no de 20 minutos y en segundo lugar, siempre han defendido mantener la línea 526, desconociendo si la solución adoptada supone un incremento del coste para el Ayuntamiento ya que las líneas interurbanas las asume el Consorcio mientras que el coste de las líneas urbanas lo asume el Consorcio a través del convenio que tiene firmado con el Ayuntamiento, de hecho este año hay un incremento sustancial del presupuesto en este convenio.

Añade que el Grupo Socialista ha planteado una propuesta genérica dejando al Gobierno para que pueda abrir una línea de negociación porque aunque en la actualidad la frecuencia de la línea 526 sea de 20 minutos en vez de cada 30 minutos como era antes, en realidad se ha ampliado la frecuencia en 5 minutos, ya que anteriormente cada 15 minutos pasaba una de las dos. Considera que podría ser técnicamente viable y sin que suponga mayor coste para el Ayuntamiento ampliar la línea 526 hasta Juan XXII.

D/dña...(A.V. El Soto de Móstoles), se muestra a favor de mantener la Proposición ya que la supresión de la línea 526 ha originado molestias y graves perjuicios a los vecinos debido a que el barrio de El Soto se ha quedado incomunicado con el centro de la ciudad y con el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, menciona que la línea 3 pasa cada hora, además los sábados y domingos no presta servicio. Pide que se rectifique y se negocie con el Consorcio Regional de Transportes para que vuelva a proporcionar el servicio que ha venido prestando durante muchos años en el barrio de El Soto.

Solicita el apoyo de todos los vocales para que se apruebe esta Proposición y no entiende que la Concejalía apoye la propuesta de Consorcio Regional de Transportes, ya que los concejales están para solucionar los problemas de los vecinos. Añade que como

presidente de la A.V. El Soto de Móstoles, va a trabajar par que subsane esta situación cuanto antes.

D./dña...(A.V. Villaeuropa), manifiesta su apoyo a mantener la Proposición ya que considera que estamos al servicio de todos los vecinos.

D/dña...(A.V. Pinar de Móstoles), indica que esta situación no afecta al barrio que representa.

La Sra. Presidenta abre un segundo turno de palabra.

D/dña... (G. Popular), explica que la situación real de las líneas 525 y 526 es que no pertenecen a Móstoles, siendo el trayecto Móstoles-Fuenlabrada aunque coinciden en parte de su recorrido, suponiendo muy caro su mantenimiento y con muy pocos usuarios, siendo la línea 526 la más utilizada. Añade que el Consorcio Regional de Transporte ha iniciado un proceso de reducción de transportes no sólo en Móstoles sino también en los demás municipios.

Cuando transmitimos al Consorcio el malestar de los vecinos, éste nos dice que no puede asumir prolongar una línea interurbana y nos propone una línea urbana para mejorar el transporte de los vecinos de El Soto con el Centro de Especialidades Coronel de Palma y los institutos, sin coste adicional para el Ayuntamiento ya que lo asume el propio Consorcio.

El Consorcio Regional de Transportes se ha comprometido a reducir la frecuencia de paso de la línea 3 cuando aumente la demanda, ya que al día de hoy hay franjas horarias en las que el autobús no tiene pasajeros, aunque en otras sí. Pide que se ayude al Gobierno a difundir este servicio y añade que hay otras líneas que tienen la misma frecuencia con mayor número de usuarios y otras reclamaciones vecinales igual de importantes que hay que atender.

Entiende que no es la mejor solución, pero hay que dar un tiempo prudencial para que este servicio se consolide.

A tenor de lo expuesto solicita que se apoye la retirada de la Proposición referida.

D/dña...(G. Socialista), afirma que no se entra en el motivo por el que se reduce una línea en un lugar y no en otro. No pide que se mantengan las líneas 525 y 526, sino que se amplíe la 526 hasta Juan XXIII con una frecuencia de 20 minutos, lo que supliría las carencias del barrio de El Soto, entendiendo que no supondría excesivo coste ya que con la supresión de la línea 525 el Consorcio Regional de Transportes se ha ahorrado una cantidad importante de dinero. Añade que estamos para promocionar y propiciar el transporte público y así se desincentiva.

Dice que el Grupo Socialista mantiene la Proposición por entender que es la mejor solución y pide el voto a favor, porque considera que la situación actual es insatisfactoria para los vecinos ya que los deja incomunicados con el centro de la

ciudad, por lo que se debe reconsiderar la situación y abrir un nuevo proceso de negociación con el Consorcio Regional de Transportes, ya que lo que se pide es que la reducción sea menor de lo que propone el Consorcio no que se amplíe una línea.

D/dña... (A.V. El Soto de Móstoles), expone que no entiende que la Concejal defienda los intereses del Consorcio Regional de Transportes en vez de los de los vecinos, desconoce la rentabilidad económica pero considera que debe defender la rentabilidad social. La solución que se pide es la prolongación de una línea de autobuses en un kilómetro ó kilómetro y medio aproximadamente, para dar servicio a unos vecinos que se han quedado incomunicados con el centro de la ciudad.

Explica que se ha creado un problema que antes no existía y demanda una solución para los vecinos, ya que no solamente se ha eliminado una línea, sino que se ha recortado el servicio que presta otra. Solicita que se recapacite y no se acepte la propuesta del Consorcio ya que perjudica a un barrio que está muy molesto, que se queda sin comunicación y se hace lo contrario de lo que promociona el Plan de Movilidad que promueve el uso del transporte público.

Pide a todos los vocales que se vote a favor la Proposición y se demande al Consorcio Regional de Transportes que se amplíe la línea 526 en un kilómetro o kilómetro y medio.

La Sra. Presidenta indica que desde el Ayuntamiento nos hemos ocupado desde el primer día de resolver la posible incomunicación que podría tener el barrio de el Soto con el Centro de Especialidades Coronel de Palma debido al cambio de itinerario de la línea 526. El Área de Movilidad y Patrimonio comenzó de forma inmediata a negociar con el Consorcio las posibles alternativas, por eso es que la línea 3 no tiene coste adicional para el Ayuntamiento y se puso inmediatamente en marcha el día 18 de febrero de 2013, encontrándonos con que los vecinos no tenían suficiente información y que era muy bajo el número de usuarios que utilizaban esta línea, por lo que desde la Junta de Distrito hemos iniciado una campaña de comunicación e información para que los vecinos utilicen la línea 3 y así poder pedir al Consorcio Regional de Transportes que aumente el número de autobuses en las franjas horarias que así lo requieran.

Estamos abiertos a las negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes, siempre que tengamos datos objetivos para las mismas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición presentada por el Grupo Socialista se obtienen 6 votos a favor (tres correspondientes a Grupo Municipal Socialista, uno al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, uno al Vocal Vecino de la A.V. Villaeuropa y uno al Vocal Vecino de la A.V. El Soto de Móstoles) y 8 en contra (correspondiente al Grupo Municipal Popular y al Vocal Vecino de la A.V. Pinar de Móstoles), por lo que la misma resulta desestimada.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas de la sesión anterior, de 10/01/13

2. D/dña...(G. Socialista) pregunta qué noticias se tiene sobre un posible cierre del Centro de Especialidades de Coronel de Palma, ante informaciones que están surgiendo.

La Sra. Presidenta **responde** que la Concejalía de Familia y Bienestar Social no tiene conocimiento sobre un posible cierre del Centro de Especialidades Coronel de Palma.

D/dña...(G. Socialista) hace las siguientes preguntas:

3. Ante la eliminación de la línea 525 de autobuses en favor de la 526, qué alternativa de transporte público van a tener los vecinos de El Soto para llegar hasta el Centro de Especialidades de Coronel de Palma.

4. También ante la eliminación de la línea 525 de autobuses en favor de la 526, qué alternativa de transporte público se está dando, en función de la futura reordenación de centros escolares, a los alumnos que tengan que acudir desde la zona de El Soto a los institutos de la zona de Paseo de Arroyomolinos.

La Sra. Presidenta **responde** que tras lo expuesto anteriormente considera las preguntas por contestadas.

Ruegos de la sesión anterior, de 8/11/12

Como ampliación a la respuesta al ruego nº 2 formulado por D/dña...(G. Socialista), la Sra. Presidenta **informa** al Pleno del Distrito que ya se ha eliminado el muro situado en el parque entre la calle Huesca y la calle Río Genil, y que las papeleras deterioradas han sido sustituidas por otras nuevas.

•

Ruegos de la presente sesión.

D/dña...(G. IU-Los Verdes), indica que ha detectado un error en el párrafo primero de la página 4 del borrador del Acta de fecha 10 de Enero, por lo que ruega que se subsane y que donde dice “D/dña... (G. Socialista)”, diga “D/dña... (G. IU-Los Verdes)”

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta.

Preguntas de la presente sesión.

1. D/dña... (G. Socialista) pregunta quien es el propietario de los jardines situados en la calle Huesca y que lindan con la galería comercial.

D/dña....(Coordinador J. D) responde que son propiedad de los vecinos.

D/dña... (G. Socialista), ruega que se exija la limpieza de los mismos.

D/dña... (Coordinador J.D.) dice que se procederá a requerir a los vecinos para que procedan a la limpieza de la zona referida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y diez minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO